



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CUADRILLA
CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2019**

En Santa Cruz de Campezo a 23 de diciembre de 2019, en la sala multiusos del Ayuntamiento de Lagrán, se reúne la Junta de Cuadrilla, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga, y concurren los junteros y las junteras siguientes:

Sra. D^a. Ruth Ibisate Díez-Caballero.
Sr. D. José Ignacio Ortega Martínez.
Sra. D^a. Rubén Martínez Crespo.
Sra. D^a. Aitziber Sáenz Marquínez
Sr. D. Juan José Betolaza Pinedo.
Sra. D^a. Ibernal Basterra Txasko.
Sr. D. Manuel Muñoz Morentín.
Sra. D^a. Rosa M^a Ibarrondo Manzanos.
Sra. D^a. M^a Asún Quintana Uriarte

Así mismo, asiste a la Sesión, D^a. Nuria M^a García Sáez de Vicuña, gerente-letrada de la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa y el alcalde del municipio de Lagrán, José M^a Martínez que ha sido invitado por celebrarse esta sesión en su municipio.

Abierta la Sesión y declarada pública por la presidencia a las 12:40 horas, previa comprobación del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada, de acuerdo con los artículos 46.2 c de la LBRL, 90 del ROF y 25 de la Norma Foral 63/1989 de Cuadrillas, se procede a conocer de los asuntos siguientes incluidos en el Orden del día:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El Sr. presidente pregunta si algún juntero o juntera tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2019 que se remitió junto con la convocatoria de sesión.

No habiendo ninguna observación, la Junta de Cuadrilla, con el voto a favor de todos los junteros/as presentes, acuerda aprobar el al acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2019.

**2.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EUSKERA, IGUALDAD Y MEDIO
AMBIENTE.**

Por el presidente se da cuenta de que por Norma Foral 19/2019, de 26 de noviembre, se modificó la Norma Foral 19/1997, de 30 de junio, reguladora del Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales de Álava para incluir la financiación de los servicios técnicos de euskera, igualdad y medio ambiente sin tener que depender de las convocatorias de subvenciones. Es por ello que desde el año 2019 la financiación de estos servicios esta garantizada anualmente y no



depende de la aprobación de presupuestos en Diputación y de que se convoquen las correspondientes ayudas. Dado que la financiación de estos servicios con la formula anterior de convocatorias anuales de subvenciones no estaba garantizada hasta la fecha los servicios se han ido contratando anualmente mediante contratos de obra o servicio determinado. Con la financiación garantizada no debe mantenerse esta formula encadenando contratos temporales. Es por ello que, se propone consolidar los servicios creando las plazas en la relación de puestos de trabajo de la entidad y proveerlas interinamente utilizando los procesos de contratación que en su día se llevaron a cabo para cada servicio hasta que se pueda convocar los procesos correspondientes.

El juntero Manuel Muñoz Morentín manifiesta que desde su ayuntamiento están descontentos con el servicio de euskera porque consideran que no se están cumpliendo los objetivos y ejecutando los planes que se hacen.

Debatido el asunto, con los votos favor de siete junteros y junteras, Anartz Gorrotxategi Elorriaga, Ruth Ibisate Díez-Caballero, José Ignacio Ortega Martínez, Rubén Martínez Crespo, Aitziber Sáenz Marquínez, Rosa M^a Ibarondo Manzanos y M^a Asún Quintana Uriarte y la abstención de Juan José Betolaza Pinedo, Ibernal Basterra Txasko y Manuel Muñoz Morentín se acuerda,

PRIMERO.- Mantener el servicio de euskera y crear esa plaza en la relación de puestos de trabajo de la entidad.

SEGUNDO.- Vista la lista de contratación que se elaboró cuando se llevó a cabo la contratación del servicio, nombrar a Belén Garulo Sáenz del Castillo funcionaria interina en la plaza de técnico de euskera.

Con los votos favor de nueve junteros y junteras, Anartz Gorrotxategi Elorriaga, Ruth Ibisate Díez-Caballero, José Ignacio Ortega Martínez, Rubén Martínez Crespo, Aitziber Sáenz Marquínez, Rosa M^a Ibarondo Manzanos Ibernal Basterra Txasko, Manuel Muñoz Morentín y M^a Asún Quintana Uriarte y la abstención de Juan José Betolaza Pinedo, se acuerda,

PRIMERO.- Mantener el servicio de igualdad y crear esa plaza en la relación de puestos de trabajo de la entidad.

SEGUNDO.- Vista la lista de contratación que se elaboró cuando se llevó a cabo la contratación del servicio, nombrar a Maider Agirre Goikoetxea funcionaria interina en la plaza de técnico de igualdad.

TERCERO.- Mantener el servicio de medio ambiente y crear esa plaza en la relación de puestos de trabajo de la entidad.

CUARTO.- Vista la lista de contratación que se elaboró cuando se llevó a cabo la contratación del servicio, nombrar a María Iñiguez de Heredia García de Vicuña funcionaria interina en la plaza de técnico de igualdad.



3.- PROPUESTA PARA LA REVISTA MENDIALDEA.

Por el Sr. presidente se da cuenta a los junteros/as de la propuesta presentada para la revista Mendialdea en 2020 que plantea continuar en la misma línea, formato y organización de 2019 con un incremento del IPC, lo que supondría un incremento del 0,4% sobre los 13.722,92 € anuales actuales, pasando a ser de 13.777,80 € anuales. Además de eso se propone ajustar la facturación para que coincida con el año natural ya que actualmente la revista que se publica en enero-febrero es la cuarta del año y se factura en diciembre cuando todavía no está hecha. De esta forma en 2020 se harán las mismas revistas pero se facturarán 3, dejando la última a facturar como primera en 2021.

Debatido el asunto con los votos a favor de todos los junteros se acuerda mantener la aportación que realiza la Cuadrilla a la revista Mendialdea incrementado la de acuerdo con el IPC del 0,4 % y pasando por tanto a ser de 13.777,80 €/anuales para cuatro revistas, 3.444,45 € por revista de las que en 2020 se facturarán tres.

4.- APROBACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EUSKERA (2019-2023).

Dado que este punto tiene que tratarse con la Técnica de Euskera que acudirá a la sesión a la 13:00 se continúa con el resto de puntos para retomarlo cuando llegue.

5.- LIQUIDACIÓN DEFINITIVA A AYUNTAMIENTOS DE 2018.

En Sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2018 se dio cuenta de la liquidación provisional a ayuntamientos de esta Cuadrilla del presupuesto correspondiente a 2018.

Elaborada la Liquidación Definitiva con los datos ya cerrados del ejercicio 2018, resulta que un resultado positivo a favor de los ayuntamientos de 13.543,27 € que se liquidaron en exceso.

Debatido el asunto la Junta de Cuadrilla por unanimidad, acuerda, aprobar la Liquidación Definitiva de la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa a Ayuntamientos 2018 con un exceso de liquidación de 13.543,27 € que será descontado de la liquidación provisional de 2019 en proporción a la aportación recibida por cada uno de ellos del FOFEL de 2018 siguientes:

Devolución de exceso de aportación <u>definitiva</u> a la Cuadrilla 2018
-3.016,20 €
-2.104,05 €
-5.166,76 €
-868,25 €
-1.208,39 €
-1.179,62 €
-13.543,27 €



6.- LIQUIDACIÓN PROVISIONAL A AYUNTAMIENTOS DE 2019.

Se da cuenta del Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2019 a Ayuntamientos de esta Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa, entregando copia del mismo a cada uno de los junteros/as. De ese avance se deduce que el importe a cubrir por los Ayuntamientos de la Comarca asciende a 138.188,37 €. A esta liquidación faltaría añadir la correspondiente por los servicios de aparejador que se liquida aparte sólo a los ayuntamientos que disponen de este servicio.

Resultando que el importe total de las asignaciones iniciales definitivas correspondientes a los Ayuntamientos comprendidos en la Comarca de la Montaña Alavesa, en el Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales de Álava (FOFEL) de 2019, según los datos suministrados por el Departamento de Administración Local de Diputación Foral de Álava, se eleva 1.170.768,78 €.

Debatido el asunto la Junta de Cuadrilla por unanimidad, acuerda,

PRIMERO. - Liquidar a los Ayuntamientos de la Cuadrilla el importe de 138.188,37, en proporción a la aportación recibida por cada uno de ellos del FOFEL de 2019 como aportación inicial definitiva, como adelanto en espera de la Liquidación definitiva de la Cuadrilla a diciembre de 2019. Así la aportación de cada Ayuntamiento queda como sigue:

	Participación total inicial definitiva FOFEL 2019	Aportación provisional a la Cuadrilla 2019	
Arraia-Maeztu	260.466,08 €	11,80% de lo que reciben los ayuntamientos a la Cuadrilla como ingreso de Fofel en 2019	30.743,35 €
Bernedo	184.776,12 €		21.809,51 €
Campezo	447.771,94 €		52.851,45 €
Lagrán	72.963,18 €		8.612,00 €
Peñacerrada	103.356,60 €		12.199,39 €
Valle de Arana	101.434,86 €		11.972,57 €
	1.170.768,78 €		138.188,27 €

SEGUNDO. - A esa liquidación se descontará el exceso aprobado como liquidación definitiva de 2018 que asciende a 13.543,27 € y se añadirá la parte correspondiente al servicio de aparejador.

TERCERO. - Dicha liquidación se abonará en 4 pagos coincidiendo con los pagos de Fofel que reciben los ayuntamientos.

- 1º pago antes del 5 de marzo de 2020.
- 2º pago antes del 5 de mayo de 2020.
- 3º pago antes del 5 de agosto de 2020.
- 4º pago antes del 5 de noviembre de 2020.

Siendo las 13:05 horas se incorpora a la sesión la técnica de euskera de la entidad, Belén Garulo Sáenz del Castillo y se retoma el punto 4 del orden del día.

4.- APROBACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EUSKERA (2019-2023).



Por la técnica de euskera se informa que el plan estratégico de euskera tiene dos planes que le anteceden. La propuesta de plan que se remitió con la convocatoria se ha realizado con grupos de trabajo que se han ido generando con los diferentes agentes que tienen relación con este ámbito en la comarca.

La juntera Ruth Ibisate manifiesta que es muy importante la comisión de seguimiento del plan.

El juntero Manuel Morentín manifiesta que es necesario bajar a la arena y ejecutar lo recogido.

Expuesto el contenido del plan, por unanimidad de junteros y junteras se acuerda aprobar el plan estratégico de euskera 2019-2023.

Siendo las 13:20 horas y no habiendo mas asunto que tratar con ella abandona la sesión Belén Garulo Sáenz del Castillo.

7.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2020.

En comisión celebrada al efecto se dio cuenta del proyecto elaborado para el presupuesto de la Cuadrilla.

Debatido el asunto, con los votos favor de seis junteros y junteras, Anartz Gorrotxategi Elorriaga, José Ignacio Ortega Martínez, Rubén Martínez Crespo, Aitziber Sáenz Marquínez, Rosa M^a Ibarondo Manzanos y M^a Asún Quintana Uriarte y la abstención de Ruth Ibisate Díez-Caballero, Juan José Betolaza Pinedo, Ibernalo Basterra Txasko y Manuel Muñoz Morentín se acuerda,

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Cuadrilla para el ejercicio de 2019, cuyo importe total asciende a la cantidad de 1.707.971,31 € tanto en el Estado de Ingresos como de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

Estado de gastos	Importe
Estado de gastos	
Capitulo	
I. Gastos de personal	540.318,23 euros
II. Compra de bienes corrientes y servicios	938.457,68 euros
III. Gastos financieros	200,00 euros
VI. Inversiones reales	243.381,31 euros
Total, estado de gastos	1.722.357,22 euros

Estado de ingresos	Importe
Estado de ingresos	
Capitulo	
III. Tasas y otros ingresos	378.465,85 euros
IV. Transferencias corrientes	1.109.310,06 euros
V. Ingresos patrimoniales	700,00 euros
VII. Transferencias de capital	233.881,31 euros
Total, estado de ingresos	1.722.357,22 euros



SEGUNDO. - Aprobar la Norma de Ejecución Presupuestaria, así como la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad con las modificaciones aprobadas en esta sesión y demás documentos, que figuran en el expediente del Presupuesto.

TERCERO. - Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

CUARTO. - Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

El Presidente pregunta si alguno de los junteros que se ha abstenido quiere explicar el motivo.

Manuel Muñoz Morentín expone que dado que la legislatura acaba de comenzar se tienen que situar y ver que disposición hay.

Ruth Ibisate Diez Caballero expone que, siendo consciente de que el presupuesto de la Cuadrilla no tiene mucho margen considera que debe ser más participativo. Además expone en el presupuesto de 2019 se recogió una partida para llevar a cabo una formación que no se ha realizado aunque ahora parece que se ha puesto en marcha para hacerlo en 2020.

Juan José Betolaza Pinedo expone que necesita más tiempo para poder analizarlo.

8.- INFORMACIONES DE PRESIDENCIA Y RUEGOS Y PREGUNTAS.

El presidente informa que a pesar de que una de las empresas que se presentó al contrato para la recogida de residuos sólidos urbanos interpuso recurso contencioso administrativo en el juzgado, remitido el expediente finalmente no han formalizado la demanda.

El presidente informa que dentro del proyecto Biziberritzen, se va a poner en marcha la campaña de promoción del consumo local repartiendo boletos rasca y gana en los diferentes establecimientos abiertos al público. Dado que actualmente se está llevando a cabo una campaña de Aenkommer la de la Cuadrilla se ha retrasado a febrero.

El presidente informa que con el fin de reactivar la agrupación de protección civil se ha mantenido una reunión con las personas que han formado parte de la misma hasta ahora y además se han enviado carteles para que si hay gente interesada nueva pueda apuntarse. Al abrirse la UCEI 24 horas pierde el sentido el trabajo que venían haciendo como bomberos voluntarios y la intención es que la agrupación realice funciones de protección civil y no de bomberos voluntarios como de hecho han venido haciendo mientras no existía el servicio profesional. El primer paso será que todos las personas que quieran continuar así como las nuevas que quieran integrarse hagan la formación que ofrece el Departamento de Emergencias para ser voluntario/a de protección civil, elaborar una carta de servicios y una forma de funcionamiento junto con los y las integrantes y que



pueda funcionar como agrupación de voluntarios de protección civil, al igual que el resto que hay en Euskadi.

El presidente agradece al alcalde y al municipio de Lagrán haber cedido el espacio para celebrar esta reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente levanta la Sesión a las 13:40 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente acta que firma el Sr. presidente y certifico con mi firma.

EL PRESIDENTE



LA GERENTE LETRADO